

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

18

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.13.048**

**Dra. Mónica Martínez Durán**  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE**

## CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** Encargado del Cantón AMBATO el **23/Enero/2013**, que contienen la constitución de la compañía **ESPROM-PUR CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Juridica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2013.38 de 28/Enero/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-011, de 22 de enero de 2013 ;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ESPROM-PUR CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a

28 ENE. 2013

*Mónica Martínez Durán*  
Dra. Mónica Martínez Durán

**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE**

Exp. Reserva 7478885  
Nro. Trámite 5.2013.42  
CMMM/